

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL


Tibacuy, 4 OCT 2021

Proceso 2020 - 00073

Estudiado el proceso encuentra el Despacho que es procedente tener por notificado al demandado Bryan Sneider Rojas Morales, folio 22, quien contestó la demanda.

Una vez se integre debidamente el contradictorio se proseguirá con el trámite legal que corresponda.

NOTIFIQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.- -

NOTIFICACION POR ESTADO. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
N° 451 Hoy 17 5 OCT 2021 El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ
CHAVEZ